

HOLDING GGMZ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre del 2017

1. Actividad

La actividad principal de la compañía es de tenedora de acciones y/o participaciones. La compañía es una compañía limitada constituida el 27 de Diciembre del 2017, regulada por la ley de Compañías, con plazo de Duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil anotada en el repertorio bajo el número 2133.

2. Políticas Contables Significativas

2.1. Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés), NIIF para PYMES.

De acuerdo con la Resolución No. 08.G.DCS de la Superintendencia de Compañías del 20 de Noviembre del 2008, dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de estados financieros, en base a lo siguiente:

A partir de Enero del 2010 para las compañías y los entes sujetos por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

A partir de Enero del 2011 para las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4,000,000 al 31 de Diciembre del 2007; las compañías holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras, para estatales privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio del año 2010.

HOLDING GGMZ CIA. LTDA.

A partir del año 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Para este grupo, se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Notas según las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2011.

HOLDING GGMZ CIA. LTDA.

Estado de Situación Financiera

Cortado al 31 de Diciembre del 2017

ACTIVOS

Inversión en Acciones

DIBIENS S.A. 5,784,220.03

ADINPROSA S.A. 943,779.97

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES 6,728,000.00

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES 0.00

TOTAL ACTIVOS 6,728,000.00

PASIVOS

TOTAL PASIVOS CORRIENTES 0.00

TOTAL PASIVOS CORRIENTES 0.00

Patrimonio

Capital Social

Mejía Zeballos Galicia Guadalupe 6,727,999.00

Cueva Mejía Andrea Carolina 1.00

TOTAL PÁTRIMONIO 6,728,000.00

TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO 6,728,000.00

2.2. Inversiones en acciones

El patrimonio de la compañía se encuentra invertido de la siguiente manera:

DIBIENS S.A. 5,784,220.03

ADINPROSA S.A. 943,779.97

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES 6,728,000.00

HOLDING GGMZ CIA. LTDA.

2.3. Patrimonio

El capital social con que se constituye la compañía es de **\$6'728,000.00** y se encuentra dividido de acuerdo a las participaciones sociales que se detalla a continuación:

Mejía Zeballos Galicia Guadalupe	6,727,999.00
Cueva Mejía Andrea Carolina	<u>1.00</u>
TOTAL PÁTRIMONIO	6,728,000.00

Los aumentos de capital social dentro del límite autorizado, serán resueltos por la Junta General de Socios de la Compañía, así como las formas de pago, las que podrán ser todas las previstas de la Ley de Compañías.

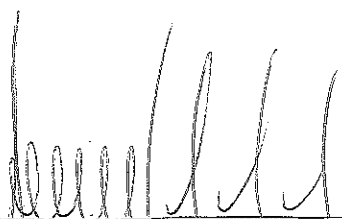
Lo socios de la compañía gozan de preferencia para suscribir participaciones en los aumentos de capital social, en proporción a su capital pagado, derecho que puede incorporarse, a solicitud de los socios, en un título valor denominado Certificado de preferencia, los que serán autorizados con las firmas del Presidente y Gerente General debiendo contener las declaraciones determinadas en la Ley de compañías pudiendo representar el derecho de preferencia sobre una o más participaciones.

3. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de este informe, no tenemos conocimiento de eventos que a criterio de la administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo sobre los mencionados estados financieros y que no se hayan revelado.

4. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



CPA. Gustavo Torres
Contador General
Reg. #0.14707

